

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1163 *Resolución de 18 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 3 de diciembre de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8558, de 7 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Técnico Superior (en Derecho), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, seis de ellas en turno libre, y dos en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», y/o en el tablón de anuncios y en la web de la Corporación.

Santa Coloma de Gramenet, 18 de enero de 2022.–El Regidor de Recursos Internos, Turismo y Promoción, Manuel Arrebola Bernabé.